

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo ha rubricado hoy este acuerdo con la Universidad Francisco de Vitoria

La Comunidad de Madrid crea una cátedra sobre seguridad, salud y bienestar laboral

- Se enmarca en los objetivos del VI Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales del Ejecutivo autonómico
- Ya hay en marcha otros convenios de estas características con otras entidades, como la Universidad Carlos III

21 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un convenio con la Universidad Francisco de Vitoria para la puesta en marcha de una cátedra que fomente la cultura, educación e inclusión en seguridad, salud y bienestar en el ámbito del trabajo. La iniciativa se desarrollará a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), y el Ejecutivo autonómico destinará 180.000 euros en tres anualidades, aportando además estadísticas, fondo documental y el apoyo técnico necesario al personal investigador.

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, durante la rúbrica del acuerdo, que ha destacado que los profesionales formados en las aulas de la Francisco de Vitoria son el mejor nexo de unión entre la Universidad y el mundo empresarial. Por ello esta entidad pondrá a disposición de la cátedra los medios, documentos, instalaciones e infraestructura para el seguimiento y ejecución de las actividades programadas.

El acuerdo se enmarca en los objetivos recogidos en el VI Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, que establece la creación de una línea de I+D+i orientada a la investigación de los efectos de las condiciones laborales, y que ya se ha traducido en otras firmas con entidades como la Universidad Carlos III.

Entre las acciones previstas destacan el impulso de proyectos relacionados con personas vulnerables o con diversidad funcional; desarrollo de productos y servicios; fomento de la difusión de los resultados a través de publicaciones científicas y técnicas; encuentros de expertos, cooperación en otras iniciativas educativas, el apoyo a estudios y la organización de conferencias, seminarios o foros de actualidad en la materia.

La cátedra actuará bajo el control de una comisión de seguimiento compuesta por responsables de la Universidad, así como jefes de servicio del IRSST. Esta se reunirá una vez al año de forma ordinaria, o extraordinaria cuando así la solicite una de las dos partes.